



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, septiembre dieciséis de dos mil veintiuno

Proceso	Ejecutivo de Alimentos
Ejecutante	Yury Milena Zapata Rosas
Ejecutado	John Fredy Castaño Burgos
Radicado	05001-31-10-011- 2006-00276 -00
Instancia	Única
Decisión	Aprueba Liquidación de Crédito - Requiere Beneficiario de la Cuota Alimentaria

Vencido el termino de traslado sin haber sido objetada la liquidación del crédito practicada por la parte ejecutada y por encontrarse ajustada a derecho se **APRUEBA**, numeral 3º del artículo 446 CGP.

Por otro lado, en vista que el beneficiario de la cuota alimentaria Stiven Castaño Zapata alcanzo la mayoría de edad, se le requiere para que constituya apoderado judicial para que la represente en este juicio.

NOTIFIQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:

Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Familia 011 Oral
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ec7e130bfb2a2d5860ddf71127b3694463820e95c1d0f0466172b91d
6399c93b

Documento generado en 16/09/2021 09:50:44 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>